



*La resolución solicitada fue tomada en audiencia in voce.*

*A los fines de obtener el audio de la misma deberá dirigirse por Mesa de Entradas de la Subdirección de Garantías (Juez de garantías) o de la Subdirección de Impugnación (Tribunal de impugnación), según corresponda.*

*Atte.*

*Marzo 2015*